REGLAMENTO 2019

(Si eres participante del Open, te sugerimos además leerte el reglamento propio del Open)

Fecha y Lugar

Marcha ciclista por los montes de Ezcaray, BTT Extreme Valle de Ezcaray, que se celebrará el día 27 de julio del 2019, en Ezcaray (La Rioja).

Asimismo se realiza una prueba para federados enmarcada dentro del "II Open XCM La Rioja 2019".

Recorrido

La prueba discurre por la Sierra de La Demanda, en su vertiente riojana, con salida y llegada en EL PARQUE DE TENORIO.

Constará de dos recorridos uno largo y otro corto. Los participantes del "II Open XCM La Rioja 2019" deben realizar el recorrido largo.

- Recorrido corto de aproximadamente 32km y 1.300m de desnivel
- Recorrido largo de aproximadamente 52km y 1.900m de desnivel

La organización se reserva el derecho de alterar el recorrido, horarios o cualquier otra cosa por diferentes circunstancias o por motivos de seguridad.

Inscripción

Se abrirá un período de inscripción exclusivamente por internet del 1 de abril al 25 de julio del 2019.

El tope de inscripciones será de 400 participantes. La inscripción se realizará a través de la página web www.bttezcaray.com

De no completarse las inscripciones previstas, una vez terminado el periodo de inscripciones NO se podrá inscribir ningún corredor, ni tan siquiera el mismo día de la prueba.

Del 15 a las 23:59 horas del 25 de Julio, se incrementará el precio de la inscripción en 8€ tanto para federados como no federados.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación de éste reglamento así como las decisiones y modificaciones que la organización debiera adoptar el día de la prueba.

Debido a la Ley de Protección de Datos y a la aceptación de las condiciones de la inscripción, queda totalmente prohibido permutar plazas entre corredores.

Precio

~~Desde el 01 de Abril hasta el día 14 de Julio de 2019 (ambos inclusive):~~

- ~~18 € Federados~~
- ~~22 € No federados~~

~~Del 15 al 25 de Julio de 2019 (ambos inclusive):~~

- ~~26 € Federados~~
- ~~30 € No federados~~

Actualización:

Desde el 01 de Abril hasta el día 21 de Julio de 2019 (ambos inclusive):

- 18 € Federados
- 22 € No federados

Del 22 al 25 de Julio de 2019 (ambos inclusive):

- 23 € Federados
- 27 € No federados

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes.

Cancelación de inscripciones:

Todo aquel corredor que desee cancelar su inscripción para la prueba, deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: info@ccezcaray.com

La fecha límite para cancelar la inscripción será el día 19 de Julio a las 23:59 horas.

Todo aquel corredor que lo haga posteriormente, NO tendrá derecho a la devolución del importe.

El coste de la devolución de la inscripción es de 5€ que será descontado a la hora de efectuar dicha devolución al corredor.

Recogida de dorsales

Para retirar el dorsal se debe presentar el DNI y TARJETA FEDERATIVA (en caso de estar federado)

- El viernes 26 de julio de 18:00h a 20:00h en el Parque de Tenorio junto al frontón.
- El sábado 27 de julio de 7:00h a 8:00h en el Parque de Tenorio junto al frontón.

Hora de salida

La hora de salida para la prueba será a las **9:05h**. Ya que en primer lugar, a las 9:00h tomarán la salida los participantes FEDERADOS que estén inscritos en el "II Open XCM

de La Rioja".

En caso de retrasarse la salida por cualquier motivo, la diferencia de cinco minutos entre los participantes del "II Open XCM de La Rioja" y el resto de los participantes, se mantendrá, pudiendo incrementar la organización dicho plazo si se considera oportuno.

Tiempos de paso

La organización ha establecido unos tiempos máximos de paso por lo que, quienes excedan los mismos, deberán abandonar la prueba. En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los participantes que no cumplan las expectativas de los tiempos establecidos en cada corte. A estos efectos, la organización tiene previsto medios que actuarán como cierre de la prueba. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización.

- Recorrido Largo:

  En Km. 27 Sagastia → 12:00h
  En Km. 32 La Puerca → 13:10h

Todos los ciclistas que no lleguen a los horarios de corte de cada punto establecido, serán desviados al recorrido corto.

Retirados

Si te encuentras mal debes procurar ir acompañado por otro participante y abandonar la prueba en el siguiente avituallamiento. De igual forma, toda persona que desee retirarse de la prueba deberá llegar a un punto de avituallamiento para comunicar su retirada y poder realizar la evacuación.

La organización contará con vehículos para los retirados en los avituallamientos.

Medio Ambiente

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento.
A tal efecto se colocarán contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de avituallamiento.
Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.
Se ruega el respeto a la naturaleza y no asustar a los animales.

Auxilio de accidentes

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance a la organización.

Responsabilidad

El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Cada participante es responsable de su propia conducción. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismo o a terceros. Se aconseja a todo deportista realizar una prueba de esfuerzo para saber su situación física.

Avituallamientos

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido y un avituallamiento final en meta.

La organización podrá ampliar el número de avituallamientos líquidos dependiendo de las condiciones meteorológicas del día de la prueba.

Zona de aparcamiento de vehículos y limpieza de bicicletas

En la calle Eliseo Cadarso, en el Polideportivo San Lorenzo, estarán las duchas a disposición de los participantes.

En esa misma calle se habilitarán puntos para la limpieza de la bicicleta y allí mismo es una zona de fácil aparcamiento.

La organización recomienda una serie de lugares para estacionar los vehículos pero estas zonas no están vigiladas y por lo tanto todo robo o daño causado al vehículo o bicicleta no será asumido por la misma.

Normas

Aunque la marcha btt no es una prueba competitiva, disfruta del recorrido y del entorno.

No arrojes basuras.

Es obligatorio el uso del casco.

El dorsal tiene que estar visible en todo el recorrido.

Debes hidratarte. Tu salud es lo primero, si te encuentras mal retírate.

Derechos de Imagen

Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, que podrá utilizar fotos y vídeos donde aparezcan con fines de promoción y difusión de la prueba.

Seguridad

Por motivos de seguridad se recomienda llevar el teléfono móvil cargado. También los repuestos necesarios para reparar la bicicleta en caso de avería (cámaras de aire, parches, bomba de hinchado, tronchacadenas, multiherramienta, etc)

Hay que recordar que la prueba se desarrolla en una zona de montaña y las condiciones climatológicas pueden cambiar, por ello se recomienda consultar la previsión meteorológica y llevar la vestimenta adecuada.

Asimismo se recomienda llevar algún chaleco o chubasquero ligero para abrigarse en caso de avería, auxilio a otro participante o accidente.

El recorrido aunque circule en su mayor parte por pistas forestales y sendas, está abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de la organización así como de las autoridades de tráfico en los cruces de las vías públicas y el no seguir las indicaciones supondrá la exclusión de la prueba.

El incumplimiento de las indicaciones de la organización o de las autoridades pertinentes supondrá la descalificación del corredor.

Protección de Datos

El CC Single Track Ezcaray garantiza el cumplimiento íntegro de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por tanto, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, todo participante, al formalizar su inscripción, presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados del Club.

De acuerdo con la LSSICE, CC Single Track Ezcaray no realiza prácticas de SPAM, por lo que no envía correos comerciales por vía electrónica. El titular de los datos tendrá derecho a acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada Ley mediante escrito a info@ccezcaray.com, que es el responsable del fichero.

Organizan:

www.ccezcaray.com

info@ccezcaray.com

www.amigosdeezcaray.com

asociacion@amigosdeezcaray.com

Reglamento propio del "II Open XCM La Rioja 2019"

Art. 1.- Los clubes de ciclismo de La Rioja, GRACUS ALFARO, KDDS RIOJANAS, PRADEJON C.C., SENDERO, P.C., VALDEMINOCHI, C.C. SINGLE TRACK DE EZCARAY, C.C. EL RIPIO VENTROSA DE LA SIERRA Y BTT NIEVA MONTEMEDIANO EL RASILLO, en colaboración con la Federación Riojana de ciclismo organizan el II OPENXCM LA RIOJA.

Art. 2.- El presente Open está compuesto de 8 pruebas distribuidas en 8 municipios de la comunidad autónoma de La Rioja, pruebas consolidadas como cicloturistas que algunas ya dieron el paso a la competición para federados el pasado año y otras lo darán en esta segunda edición, manteniéndose la participación de cicloturistas.

31de Marzo de 2019, Alfaro.
02 de Junio de 2019, Cornago.
23 de Junio de 2019, Pradejón.
30 de Junio de 2019. Arnedo.
14 de Julio de 2019, Valgañon.
27 de Julio de 2019, Ezcaray.
25 de Agosto de 2019, Ventrosa de la Sierra.
08 de Septiembre, Nieva de Cameros.

Art. 3.- Para optar a las clasificaciones del presente Open, será obligatorio estar en posesión de licencia federativa de competición de la RFEC.

Art. 4.- Todas las pruebas de este Open están abiertas a la participación de cicloturistas y todas aquellas personas que saquen el seguro de día previsto por la organización para participar en la prueba sin opción a clasificaciones del Open.

Art. 5.- Todas las pruebas del Open tendrán un cierre de control del 50 % del tiempo del primer corredor de cada categoría.

Art. 6.- Los tracks de la prueba serán publicados con la antelación que consideren conveniente tanto el organizador como los ayuntamientos por los que discurra la prueba. Se recomienda no hacerlos públicos hasta 10 días antes de la celebración de la misma.

Art. 7.- Los organizadores de cada una de las pruebas marcarán las fechas y cuotas de inscripción de cada una de las 8 pruebas. En la 1ª prueba se entregará a los participantes del OPEN los dorsales correspondientes que deberán portar en todas las pruebas. No obstante todo corredor que habiéndosele asignado un dorsal se presentase a una prueba sin placa y dorsal, deberá abonar 15 € por uno nuevo (Sin derecho a devolución).

Art. 8.- Todo corredor que no porte debidamente tanto el dorsal de la espalda como el de la bici, será sancionado con 20 puntos en la clasificación

Art. 9.- INSCRIPCIONES: Se realizarán mediante inscripción online hasta el jueves anterior de cada prueba en la que se quiera inscribir a través de la web oficial del open

http://www.openbttlarioja.es o se cerrarán al alcanzar la cifra máxima de participación (cicloturistas + OPEN) que por seguridad marque el organizador. Todo participante inscrito en OPEN o CICLOTURISTA, deberá obligatoriamente participar en la prueba que se ha inscrito. No se admitirán cambios el día de la prueba. Clicando en el enlace de cada una de las pruebas, éste les llevara a una plataforma donde se podrá inscribir y realizar el pago.

Art. 10.- Las categorías del presente Open son:
Elite
Sub 23
Master 30
Master 40
Master 50
Féminas

Todos los participantes deberán tener al menos 19 años de edad el 31 de Diciembre del año en que se celebre el OPEN.

En el caso de que una categoría este compuesta por menos de 5 participantes, ésta pasará a formar parte de la categoría inferior o superior.

Art. 11.- Al final de cada una de las pruebas se impondrá el maillot de líder de cada una de las categorías mencionadas. Los líderes después de la última prueba están obligados a portar el maillot y serán los únicos que podrán portarlo.

Art. 12.- La organización dispondrá un vehículo para trasladar al Jurado técnico al punto más lejano que se determine y quedará en esta posición hasta el final de la prueba para trasladar de nuevo al personal al lugar de salida.

Art. 13.- Todas las pruebas del Open deberán tener al menos 2 avituallamientos.

Art. 14.- Para la clasificación general del Open se tendrán en cuenta los 6 mejores resultados de los 8 posibles.

La participación en más de 6 pruebas supondrá una bonificación extra de 5 puntos en cada una de las pruebas realizadas de más (máximo 10 puntos).

La Clasificación Individual se realizará adjudicando a los 50 primeros clasificados en cada prueba, la puntuación siguiente:
1º -200, 2º- 175, 3º -155,4º- 140, 5º -128, 6º -120, 7º -112, 8º -104, 9º -96, 10º -88, 11º -80, 12º -76, 13º -72, 14º -68, 15º -64, 16º -60, 17º -56, 18º -52, 19º 48, 20º -44, 21º -40, 22º -36, 23º -32, 24º -28 25º -24, 26º AL 30º -22, 31º AL 35º -20, 36º AL 40º -18, 41º Al 45º -16, 46º Al 50º -14 puntos, del 50 en adelante obtendrán 12 puntos

Aquella persona que no pueda terminar en una prueba por rotura o caída obtendrá en esa prueba 5 puntos, de cara a la clasificación del open, tanto en masculino como en

femenino. Se entenderá por participar, inscribirse y efectuar la salida, aunque poco después se sufra una avería y no se pueda completar el recorrido. Asimismo a todos los llegados fuera de control se les otorgarán 10 puntos en la clasificación del OPEN.

Será ganador/a del Open xcm Rioja en cada categoría el/la ciclista que más puntos obtenga en el cómputo del resultado de sus 6 mejores pruebas. En caso de empate el ganador/ra, será el que más primeros puestos haya obtenido en el cómputo de todas las pruebas. De persistir el empate, desempatarían los siguientes mejores puestos. De persistir el empate el que más pruebas haya finalizado y en caso de nuevo empate el mejor puesto en la última prueba.

Art. 15.- Será obligatorio el uso de casco protector, llevar taponados los extremos del manillar y bici acorde a normativa UCI tanto en características técnicas como de seguridad. Las bicicletas eléctricas no están autorizadas para el OPEN. Asimismo están prohibidas las cámaras en los cascos.

Art. 16.- Las salidas se darán de la siguiente forma: En primer lugar los participantes que disputan el open y la prueba del día con los 5 líderes en la cabeza y a los 5 minutos, se dará la salida a los participantes en la marcha cicloturista. En la primera prueba se colocarán en cabeza los líderes del año anterior. Para la salida de todas las pruebas una representación del club organizador (2 corredores) podrá colocarse en cabeza para la foto inicial en deferencia a los ayuntamientos organizadores.

Art. 17.- Todos los participantes del OPEN pasarán el día de la prueba por el lugar de las inscripciones para formalizar la misma, en el control de firmas debiendo aportar su licencia federativa y/o DNI.

Art. 18.- RESULTADOS: Se podrán consultar en la web en la siguiente semana de la prueba.

Art. 19.- Todo corredor que no haya finalizado la prueba, no cruzará la línea de Meta. En caso de que lo hiciera sin avisar, se consideraría un intento de fraude y se sancionaría con 20 puntos en la clasificación general en la primera ocasión. En caso de reincidencia sería expulsado del OPEN.
Asimismo todo corredor que pase 2 veces por línea de meta sin avisar, será clasificado en el puesto que realice en el 2º paso.

Art. 20.- Todos los vencedores que deban asistir a protocolo de pódium deberán hacerlo obligatoriamente con la ropa de competición, bien la que haya utilizado o una limpia exactamente igual. El incumplimiento de esta norma será penalizado con 20 puntos. La entrega de premios de todas las pruebas, comenzará una vez hayan finalizado los 3 primeros de cada categoría, siempre y cuando el Jurado técnico haya podido verificar sus datos con los compañeros designados en los puntos más lejanos.

Art. 21.- La entrega de los premios finales, maillot y trofeos finales del Open, se realizará en una gala que organizará la Federación Riojana de ciclismo en el mes de Octubre.
La Federación Riojana de ciclismo otorgará 3 premios para los clubes con más participación en el OPEN, así como 3 premios a los mejores organizadores. Las bases de estos premios estarán reguladas por los clubes organizadores.

Art. 22.- Aceptación Automática del Reglamento y LOPD Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o terceros. Igualmente eximen a la FRC, y al Organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Art. 23.- Comisión Técnica Habrá una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que del Circuito puedan surgir en cada una de las pruebas, formada por un representante de la federación de ciclismo y un representante del club/ ayuntamiento organizador de la prueba.

Art. 24.- Protección de Datos CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y
PUBLICIDAD. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail.

Art. 25.- El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización lo antes posible.

Art. 26.- Será obligación de todos los participantes respetar el recorrido marcado y pasar por los controles establecidos.

Art. 27.- Las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando

prohibido arrojar desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida así como circular fuera de los caminos señalizados, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma. Todos los participantes están obligados a llevar marcados los geles, barritas, etc., con su nombre en la primera prueba y/o dorsal en las siguientes.

Art. 28- Será motivos de descalificación automática no llevar casco homologado, arrojar basura, desviarse del recorrido oficial marcado o suplantar la identidad de otro participante. El corredor se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica. En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la organización en temas de seguridad.

Art. 29- SERVICIOS En cada prueba la organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, así como instalaciones para ducha y el aseo. Cada prueba podrá disponer a su criterio lavadero de bicicletas.

Art. 30.- SEÑALIZACIÓN El recorrido se encontrará convenientemente señalizado, tanto con voluntarios como con flechas indicativas, haciendo hincapié en tramos especialmente peligrosos, de difícil bajada o los pasos por puentes, pasos por agua y los cruces con las carreteras controlados por personal voluntario, aunque la circulación de vehículos estará abierta en todo momento. En los tramos abiertos al tráfico los corredores deben de circular por la derecha. En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la organización.

Art. 31.- El reglamento de este open está sujeto a la normativa técnica de la R.F.E.C. Los participantes, al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por cada Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen a la FRC, a cada club organizador y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, hay un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba
Para cualquier reclamación en relación a las actas oficiales de clasificación de carrera, dirigir correo debidamente formulado e identificado a actas@openbttlarioja.es